

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

REDACCION Y ADMINISTRACION
Legantitos, 23, principal

Nuestro programa.

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

MADRID

Martes 3 de Marzo 1908.

Preios de suscripcion.

Madrid, un mes.....	1 peseta.
Provincias, semestre.....	9
Idem, año.....	18
Portugal, idem.....	24
Extranjero, idem.....	40

Núm. 9.413

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

OTRA VEZ LOS MENDIGOS

Requeridas por la opinión las autoridades de Madrid, ordenan ahora la recogida de mendigos de la vía pública.

La Prensa, desde hace mucho tiempo, viene señalando este mal de la mendicidad, como una dolencia crónica que aqueja a Madrid, sin embargo, se atienden, que alguna vez habían de escucharse nuestras palabras, las indicaciones de los periódicos, que sin excepción, con unanimidad admirable, rogaban en todos los tonos que se adoptasen medidas que extirparan la mendicidad, *El Imparcial*, al día siguiente, viene rompiendo lanzas por los pobres ciegos, y detrás de ellos, claro es, de todos los infinitos pobres que pululan por ahí, porque no cremos que *El Imparcial* vaya a establecer un irritante privilegio en favor de los ciegos y en contra de los demás pobres.

Madrid es un centro al que afluyen gentes de todos los pueblos y provincias; reinténgase a sus hogares a los vagos y pobres; impónganse a los que una vez expulsados reincidan, penas en armonía con el hecho reinicidido, y, en una palabra, díctese una ley contra la vagancia y el pauperismo; la primera fuerte y dura, porque cada vago es un criminal en germen. Deje de considerarse la vagancia como circunstancia agravante en nuestro Código Penal y pase a formar un artículo definiendo un delito especial y propio.

La otra ley, que también es precisa, es la del pauperismo; esta tiene que ser más dulce para aquellos a quienes ha de alcanzar; deberá ser dura e inflexible contra las corporaciones provinciales y municipales, que en compensación de los muchos rendimientos que han de obtener, dada la amplitud de atribuciones que se les han conferido y se les conferirán, son los que deben atender única y exclusivamente al remedio del mal.

Ya se amenaza al vecindario con peticiones de metálico. Ya parece que por no responder los primeros se obligará a los empleados públicos a que dejen uno o más días de su modesto haber en favor de los pobres.

Es decir, los pobres más pobres de la clase media, socorriendo a vagos y pobres de todas las clases sociales.

Si efectivamente hacen falta locales donde albergar a los pobres y el Ayuntamiento no los tiene, antes que exprimir más de lo que está el peculio de los modestos y de los humildes, declárese de necesidad pública la incautación de los edificios donde se hallen instalados Circulos y sociedades de recreo, inclúyese así mismo el Municipio, el Estado, quien sea, de todos sus fondos, y veremos como los socios de esos circulos se recrean en contemplar sus espléndidos salones convertidos en dormitorios de los desheredados, los ajuares suntuosos vendidos en pública subasta para adquirir fondos con que sostener los nuevos asilos, y si de esta contemplación y recreación de las miserias humanas no se les quitan los deseos de fundar sociedades cuyo único fin sea el que hoy tienen, entonces se les hace a ellos entrar bajo la acción de la otra ley, que también necesitamos.

La ley de vagos.

O dictar otra nueva para los que tiran el dinero a manos llenas en vicios y orgías, para los que nos atropellan con coches y automóviles, o quieren elevarse aún más sobre sus conciudadanos, ya que el propio valer no los eleva, y convierten en sport la aerostación, dando lugar a que los periódicos llenen columnas y columnas, reseñando los incidentes y detalles de cada ascensión; pero sin que ni por excepción tengan que dar cuenta de la utilidad que a la ciencia y a la Patria reportan estas sociedades.

Si alguna vez se oye el nombre respetable de algún determinado aerostero, generalmente proviene de fama cimentada antes de pertenecer a tal o cual sociedad, solamente que ésta se adjudica los triunfos, el nombre y la historia. En resumen, diversión y siempre diversión.

Mas no hay derecho a divertirse cuando a nuestro lado o delante de nosotros muere un semejante. Cuando menos se puede exigir el respeto al dolor ajeno.

Pero quizá la exigencia fuera inútil, porque no todos los mortales saben conocer el dolor, y menos cuando no es el propio.

Por eso indudablemente se ha pensado para atender a tanta lástima con el haber de los modestos funcionarios públicos, con la limosna de los humildes. Porque éstos conocen el dolor y lo remedian, lo socorren y lo lloran con el dolorido.

Los poderosos pasan veloces por la vida y no les da lugar a fijarse en ciertas cosas. Detenga su automóvil, señor conde de Peñalver.

EL CARNAVAL

El soplo del viento apagó ayer el entusiasmo de máscaras y paseantes.

También hubo copitos de nieve, como anteaer; pero escasos, menudos e inofensivos. El frío fué intenso y permanente.

Con esto, casi huelga decir que en Recoletos y la Castellana hubo poca anima-

ción. Entre tirar y abrir y cerrar el paraguas, pasaron la tarde unos cuantos valientes.

La única nota genuinamente carnavalesca fué el desfile de comparas.

Comparsas y estudiantinas.

Han sido varias las que se presentaron a concurso:

Las comparsas fueron: "Infantil", "Manchega", "La Nueva riojana", "La fiesta de la jota", "El Pilar de Zaragoza", "Murga de Madrid", "El Diávolo infantil", "Los siete niños de Eciija", "Mosqueteros de 1908" y "Bohemios"; y los estudiantinas "Blanco y Negro", "Una universitaria", "Infantil Zaragozana", "Alfonsina" y "El Figaro".

El desfile.

Fué deslucido, como lo requería el tiempo.

En provincias.

Valencia 2.

A las once de la noche entraron dos máscaras en un cafetín, insultando a quienes allí se hallaban.

Como les aseasen su conducta, uno de los disfrazados dió una puñalada a uno de los parroquianos, mientras el segundo disparó un tiro sobre otro.

El primero quedó moribundo y el segundo murió en el acto.

Los agresores son un padre y su hijo, éste de quince años de edad.

SECCION FINANCIERA

Compañía general de Tabacos de Filipinas.

OBLIGACIONES

Con arreglo a lo prevenido en las escrituras de emisión, se celebrarán el día 14 de Marzo próximo los sorteos de amortización trimestral de obligaciones de esta Compañía número 67 de las de la emisión de 1891, número 24 de la de 1902 y núm. 17 de la de 1903, a las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Sociedad, sito en la Rambla de Estudios, núm. 1, principal, amortizándose 330 obligaciones de la emisión de 1891, 140 de la de 1902 y 190 de la de 1903.

El acto será público, y oportunamente se anunciará el resultado de dichos sorteos.

Barcelona 29 de Febrero de 1908.—El Vice-secretario, Juan A. de Oheso.

LEYES NOTABLES

DE CHILE Y COSTA RICA

En tal concepto, y en el de recientes, daremos a conocer a nuestros lectores las que honran a una y a otra República, ambas en vías de notorio progreso. En la primera, convencidos los gobernantes de que la instrucción ha de ser principalmente práctica y más cada día, y de que en países jóvenes y en los muy viejos pierden notablemente de su valor los títulos académicos.—Chile es ejemplo de lo primero y de lo segundo—nuestra patria acaba de hacer obligatoria la enseñanza de un oficio mecánico en las escuelas.

Todos sabemos que es muy elástica la instrucción primaria y de lo que mejor cabe en ella, ampliándola es la enseñanza nueva. Aun los mismos soberanos han cultivado los oficios; el emperador de China gobierna el arado, Carlos V trabajaba en relojería, Luis XVI era herrero y Carlos IV ebanista. El desgraciado Rey de Portugal Carlos I era pintor y muy inteligente en agricultura, y así otros muchos.

Entre los Sultanes otomanos la enseñanza de un oficio es una ley que se guarda escrupulosamente, si a tales alturas de posición social se recomienda ese aprendizaje; cuánto más no deberá recomendarse en las inferiores? Y no se crea que a la emigración europea y obrera perjudique la nueva ley chilena, porque, gracias a ella, no se formará mayor número de menestrales; que alguien ha de consagrar su actividad a otras profesiones y los buenos obreros y maestros de Europa siempre tendrán cabida y trabajo en aquel floreciente pueblo de la América Meridional.

Nosotros establecemos, no sólo en la primera sino también en la segunda enseñanzas, asignaturas que no merecen tanto aplauso. Sólo hay una en los estudios del Bachillerato que haga merecedores a los Institutos del nombre de técnicos. Y en cuanto a las Escuelas de Artes y Oficios, como ya especiales, tampoco responden al pensamiento del legislador chileno, ni nuestros propósitos cuando alguna vez nos hemos ocupado en esta materia.

En Costa Rica se han promulgado disposiciones muy severas contra el alcoholismo y la embriaguez, una de las más frecuentes y activas causas de degeneración de la humana especie. En vano la naturaleza ha negado a muchas tierras la producción del vino; siempre hay algo que lo reemplace, y poco más o menos causen en la parte física y en la moral los mismos efectos.

Larga y fatal es, la lista que hace algunos años publicó la "Revue des deux mondes" de las sustancias que sustituyen al vino. Así como en todo cuerpo dueñe el fuego que con varios artificios suecmanos,

así el alcohol parece generalmente extendido y existente donde menos se pensaría encontrarlo.

Ahora bien: el Gobierno de Costa Rica separa desde luego de las filas del Ejército a los individuos a quienes se encuentre en el deplorable estado de embriaguez y suspende de empleo y sueldo al que por enajenación del Estado disfruta de insuaria en el mismo vicio. Dícese que la población ha recibido muy bien estas nuevas leyes, que recomendamos a las naciones que tengan necesidad de las mismas, es decir, a todas ó a la mayor parte de ellas.

A. BALBIN.

NOTA DEL DIA

El telégrafo participa que han caído grandes nevadas en el Norte de Europa, recordando los catarrisos gipales que se padecen en todo el hemisferio boreal. Es una mala noticia.

Forzoso es hablar, aunque resulte algo pesado, de las irregularidades e imperfecciones del planeta, que tiene el eje torcido que está achatao por los polos, que marcha por los espacios siderales como un carromato con tres ruedas.

Si no fuese así no ocurriría lo que ocurre, ni habría que lamentar esta especie de perturbación cósmica por virtud de la cual la primavera, el verano, el otoño y el invierno, en vez de seguir la gradación lógica, natural y corriente se atropellan, se adelantan y se atrasan cada y cuando los conviene ó se les atrasa.

Así es que no ya los viejos encanecidos, dérepsitos y débiles están llenos de alifafes, dolencias y enfermedades, sino la gente juvenil, que lo mismo va cara al buen tiempo que al malo; pero es preciso desengañarse: con semejantes perturbaciones climatológicas nadie puede echarse a de valiente, porque el que más ó el que menos, con mucha ó con poca edad, se siente influido por el mal tiempo y gasta un humor de todos los diablos.

Si el planeta estuviese bien, nada de eso ocurriría. Habría nevado en el riguroso invierno, no habríamos tenido los días de temperatura primaverales que hemos disfrutado y consecuentemente no nos impresionaría ahora tanto el frío.

Son inútiles, sin embargo, todas estas reflexiones y filosofías; porque dentro del planeta, ya tenga el eje tuerto ó derecho, ya esté en decadencia sideral ó en plena virilidad cósmica, no hay modo ni forma de alterar las condiciones de existencia que en él, como un canario en su jaula, nos han sido impuestas.

A menos, se entiende, que con los avatares de nueva invención y con los progresos de la Química y de la Física no tengamos la suerte de alcanzar la época en que un invento prodigioso permita realizar los sueños del conde Zeppelin, de establecer viajes aéreos, regulares, prelado quién sabe de servicios extraordinarios de navegación interplanetaria, con velocidades vertiginosas, presiones atmosféricas artificiales, respiración automática y aire de fabricación especial para tales excursiones.

Porque en ese caso podríamos tener la suerte de encontrar un planeta mejor, y trasladarnos a él, con ó sin impedimento, lo mismo que nos mudamos de casa ó de camita, para disfrutar de una primavera y de una juventud eternas.

Abel Izart.

Extranjero

La política en Portugal.

Varios prohombres políticos son de opinión que la Cámara de diputados no debería ser disuelta, aun en la más rigurosa observancia de las fórmulas constitucionales; pero la inmensa mayoría acepta el acuerdo adoptado, por unanimidad, por el Consejo de Estado.

Algunos franquistas quieren recabar su independencia respecto a todo compromiso de cooperación y silencio, a fin de contestar a los ataques que se les han hecho.

La situación en Rusia

Han resultado completamente infundados los rumores que circularon relativos a la retirada de la política del presidente del Consejo de Rusia, Stolypin.

También dicen de San Peterburgo que los siete revolucionarios que fueron condenados a muerte por el stentado contra el gran duque Nicolás, han sido ahorcados durante la pasada noche.

Fiesta española en Viena.

En la embajada española se verificó el sábado por la noche un magnífico baile de trajes, al que asistieron la corte imperial, quince archiduques y archiduquesas, toda la aristocracia vienesa y el mundo oficial.

Los trajes de época eran admirables y los regalos del cotillon lujosísimos.

Se sirvió una espléndida cena a más de doscientos comensales.

El embajador fué muy felicitado.

De Santander

Recluso muerto.

Santander 2.

Tomás Fernández Antonaiza, que cumplía arresto en esta cárcel, ha sido muerto por el empleado Luis Cebeira Vega.

Este empleado, tomó al Fernández por un preso que intentaba fugarse, y le disparó un tiro de revólver.

El muerto, por su buena conducta, era mandadero en la cárcel y ayudaba a los empleados en las requisas y vigilancia.

El empleado que mató a Fernández obró, sin duda alguna, suggestionado por una reciente fuga de tres reclusos.

Desde Washington

15 de Febrero.

Los grandes hombres comienzan como pueden; muchas veces bastante mal; y no pocos de ellos, borrarían de buena gana los capítulos primeros de su biografía. Si Napoleón no se hubiera casado con Josefina, Barras no lo hubiera hecho general en jefe del ejército de Italia; Josefina, si tenía nobles sentimientos, como castidad dejaba que desear, y Barras, político de talento indudable, era un voluntario degradado y un defraudador de la hacienda pública. Y así, el ilustre conquistador, entró en el camino de la gloria, gracias a su matrimonio con una dama "frígida" y a la protección de un sujeto excesivamente corrompido.

Aquí no funciona, ahora, Napoleón alguno; no hay más que un Bonaparte, que se limita a ser Attorney General, ó sea, ministro de Gracia y Justicia. No hay más que un superhombre en activo servicio: el Presidente Roosevelt. Con motivo de la campaña electoral que hace en favor de Mr. Taft y de las cosas atroces que escribe y que habla contra los grandes capitalistas y las empresas financieras y de la insistencia con que afecta una moralidad política superior, sus adversarios le refrescan, cruelmente, la memoria.

También, según parece, Mr. Roosevelt tuvo su Barras, que fué el senador Quay, de Pensilvania; hombre listo, pero sin escrúpulos, cacique ó "boss" de Filadelfia, donde mantenía una de las peores administraciones municipales de este país. Pues del desacreditado Mr. Quay era gran amigo Mr. Roosevelt y de él se valió para que lo nombrasen en 1897 subsecretario de Marina, contra la voluntad del ministro del ramo, Mr. Long.

Según el "Sun," a Mr. Quay debió, además, Mr. Roosevelt, el ser candidato para Gobernador del Estado de Nueva York en 1898 y para Vicepresidente de la República en 1900. Mr. Mc. Kinley, que era el candidato a la Presidencia no quería a Mr. Roosevelt de lugarteniente; y decía: "Entre él y la Presidencia no había más que una vida" Agrega el "Sun" que es harto sabido cómo Quay obligó al Senador Janna, que era el director de la campaña electoral, a poner a Mr. Roosevelt en candidatura.

Este es uno de los capítulos; el otro se refiere a los financieros. En 1898, la gente ferroviaria, "the traction people", de Nueva York y de Filadelfia, contribuyó con 300 (trescientos) mil pesos para la elección de Mr. Roosevelt como Gobernador. Y, en 1904, para la elección presidencial de Mr. Roosevelt, un grupo de financieros dió 260 (doscientos sesenta) mil pesos, que el candidato pidió a Mr. Harriman, a quien escribió: "Usted y yo somos hombres prácticos". Una de las empresas que entonces alojaron la mosca, fué la "Standard Oil Co" ó trust petrolero. Más tarde, con esa empresa se ha ensañado Mr. Roosevelt; y cuanto a Mr. Harriman, es uno de los capitalistas, a quienes, el presidente, sin nombrarlos, pero indicándolos, ha injuriado en sus mensajes y discursos.

En España se decía de aquellos progresistas exaltados que, habiendo comprado bienes eclesiásticos, se hicieron moderados para impedir que se anulasen las ventas: "Para adquirir han tocado el Himno de Riego, y para conservar, la Marcha Real." Como se ve, también Mr. Roosevelt ha cambiado de tocata; y esto es lo que no le perdonan los elementos capitalistas. Si hubiera sido siempre hostil al capitalismo y no le hubiera pedido favores, lo tendrían por un adversario leal, como tienen a Mr. Bryan. Lo que disgusta es su ingratitud y que, como dice el "Sun", "haya quemado los puentes después de pasarlos".

Como se ve, apenas iniciada la campaña electoral, ya se está lavando en público la ropa sucia de los partidos. Esto nos promete revelaciones divertidas, aunque no del todo nuevas; porque en materias de política y de politología, ¿qué se ha inventado después de los romanos? ¿Qué es Mr. Roosevelt más que un "politician" romano, un patriota que ataca al patrio y promete a la plebe pan y fieras?

X. Y. Z.

MARRUECOS

Un combate.—Bajas en los franceses.—Telegrama de Philibert.

El general D'Amade ha telegrafiado a su Gobierno dando cuenta de haber librado un combate en el territorio de Ulad Mellah, con la columna de Tirs, reforzada por las columnas de Berrechid y Fedala.

"La operación—dice D'Amade—ha sido protegida por las tropas de la línea de avanzadas, compuesta de armas diversas. Nuestra caballería fué atacada de improviso y violentamente por numerosos contingentes de los medakras a pie y a caballo.

"Después de seria lucha, durante la cual el enemigo envolvió a nuestras fuerzas, la caballería pudo romper el cerco y dió numerosas cargas que hicieron retroceder al enemigo.

"Tuvimos en esta lucha dos subtenientes y ocho cazadores argelinos muertos y dos oficiales, un sargento, un cabo y 18 cazadores de caballería y un gumier heridos.

Rechazado el enemigo, las fuerzas del general D'Amade le persiguieron durante siete kilómetros, causándole importantes pérdidas.

"De esta segunda acción resultaron un sargento de zuavos y dos tiradores argelinos muertos, y un oficial, trece zuavos y cuatro tiradores argelinos heridos.

"El combate empezó a las ocho de la mañana y duró hasta la noche."

El almirante Philibert también ha telegrafiado diciendo que en Mazagán, la tribu de Ouz rechaza la propaganda de los hafidistas a favor de la guerra santa.

El Maghzen está reorganizando los elementos de la guarnición. Para ello han sido llamados 200 moros de Duesla.

DE RABAT.—DE FEZ.

Dice de Rabat que las habillas de Zemmur y Zaer se han negado a dejar pasar la mehabilla de Buata Bagdadi, destinadas a Fez, a pesar de las gestiones del shariff de Wazzan.

Cartas de Fez dicen que ante la actitud de los kabillos de Hlaila, el Amrani está hondamente preocupado, hasta el punto de que parece inclinado a conceder libertad a los presos y entregar dinero al partido populachero, para evitar que sea saqueado el barrio viejo.

DE CEUTA

Adhesiones a España.

El autor del asesinato del moro Valiente Mahomed el Hach, ha conferenciado con el general Aldave, aprovechando que éste pasaba por la línea fronteriza.

El Hach mostró sus simpatías por España, dando completas seguridades de que por su parte todo súbdito español podrá atravesar en toda su extensión la kabilia de Anghera.

Además, le enseñó documentos en los que se le felicitaba por la muerte del "Valiente", que significa la desaparición del banditaje en aquellas fronteras.

También se han presentado al general Aldave los moros conocidos por los "Vingadores", reiterando su adhesión a España.

DE PROVINCIAS

Marinos alemanes festejados

Ferrol 1.

Se ha celebrado en el consulado alemán un espléndido lunch en honor de los oficiales del crucero alemán "Freya".

Hubo brindis por la prosperidad de ambas Marinas, y se dieron vivas al rey y al emperador.

Mañana se celebrará en el Palacio de la Comandancia general de Marina un banquete oficial.

A bordo del crucero "Freya" se está organizando un baile en obsequio de las Sociedades de recreo y de las autoridades de la ciudad.

Temporal en Bilbao.—Vapores de arribada.

Bilbao 1.

Se ha declarado un violentísimo temporal de agua y viento que está produciendo grandes daños en la población y en los campos.

Al abrigo del puerto se hallan infinidad de buques esperando que amaine el temporal.

El mar se muestra imponente; olas gigantescas llegan a los tejados de la casa del muelle.

Algunos vapores han entrado de arribada forzosa y llenos de averías.

Cacería regia

Sevilla 3.

Ayer continuó la cacería en el coto de Doña Ana. Unos 30 jinetes capitaneados por S. M. lanzáronse en pos de una soberbia jabalina, que fué alcanzada por el rey.

Después marcharon tras de una manada que apareció por el sitio denominado Rincon de los Carrizos, emprendiendo frenética carrera, persiguiendo a uno S. M. y el marqués de Viana, que desaparecieron de la vista de sus acompañantes, con expectación por parte de éstos, reapareciendo después con la pieza cobrada, siendo ovacionadísimos los animosos cazadores.

Por la tarde, después del almuerzo, siguió el acoso, que fué accidentado.

Un tremendo jabalí hirió a un caballo y a un perro, entregándose después. Dos guardas de la finca se cayeron de sus caballos, con fortuna, pues no recibieron gran daño, y el Sr. Garvey estuvo a punto de recibir un baño en una pequeña laguna.

Al regreso de la batida aparecieron unos ciervos y jabaltes que fueron alcanzados y cobrados.

El rey volvía contentísimo y ha cenado con mucho apetito.—El correspondiente.

DE MELILLA

Melilla 2.

Los principales jefes de la kabilia de Kebdana celebraron una junta para ponerse de acuerdo sobre la forma en que debían manifestar a España el propósito de colocarse bajo su salvaguardia.

Decidieron enviar emisarios que explorasen la actitud de nuestras autoridades.

Los emisarios volvieron a la tribu, y hoy han venido en comisión formal los veintidós jefes más prestigiosos presididos por el caid para conferenciar con el general Marina y le expusieron los acuerdos de la kabilia, le pidieron apoyo efectivo para cualquier contingencia e hicieron calurosas protestas de adhesión y amor a España.

Se ignora la contestación del general Marina y la resolución que se dará a la pretensión de los Kebdanas.

Males de origen

Un día y otro oímos lamentar al personal de la marina mercante su precaria situación, y cada vez con mayor pena, comprendemos que su mal lo lleva en sí en la profesión, porque los marinos desconocen la grandeza de la mentira y la eficacia de la farándula, no son egoístas ni políticos, no saben que la mentira es la piedra angular de la sociedad en tierra, y que ficción escribe constituciones, ardió gana batallas, fama engendra reputaciones, creencia consuela, promesa engaña, ilusión encanta, calumnia deshonra y destruye; no sabe que la mentira lo invade todo y quien no la usa es un ignorante que desconoce la más angustia de las realidades de esta sociedad de las pequeñeces humanas y de las grandes figuras de doblé.

El marino habituado a las soledades del mar y a las grandezas del Universo, forma su carácter al calor de las grandes verdades y de los grandes sentimientos y no puede comprender como la sociedad se atreve a interrumpir el sacro camino del bien y de la fraternidad de todos para oír la voz del egoísmo y hacer surgir la masa de desdichas y angustias que nos rodean; por eso los marinos fueron castigados por Victor Hugo en su obra "Los dramas del mar" de niños sublimes, y por sus bondades viven olvidados de la sociedad.

Hoy todas las clases sociales se agrupan para ayudarse y defenderse, y los gobiernos oyen sus quejas y dictan leyes, para su remedio y así se protege el trabajo y se garantiza el porvenir del obrero y sus familias, y así se procura que los centros de trabajo reúnan las condiciones que reclama la ciencia y la higiene, pero ¿y los marinos? Estos, no necesitan nada, solo trabajar, sufrir y navegar en buques imposibles, algunos desechados por el Lloy, sin material de salvamento, sin medios para defenderse de las furias del mar, con mezquinos sueldos, sin médico, con un botiquín mero ó incompleto, manejado por manos inexpertas, que lo mismo pueden emplear sus drogas, para curar que para matar á los enfermos y si todo esto no fuese bastante, el gobierno sanciona y reconoce como legítimos los títulos de capitán que se adquirieron con falsedad, burlando la ley, haciendo imposible de este modo el respeto de tan benemérita clase, y originando un número tal de capitanes, que ya el sueldo de embarque era irrisorio y ridiculo, pero las responsabilidades del cargo grandes y complejas, y como se trataba de marinos, nadie se ocupó del asunto. ¡Son marinos, puede el baile continuar!

Con cuánta razón decía el ilustre escritor Sr. Zahonero, no hace muchos días, hablándole de estas cosas: Yo, que he navegado algunos años como médico á bordo, tengo formado un concepto de los marinos muy elevado, merecido y expresado en pocas palabras: "Cuando vea usted un hombre que llega á viejo y no es rico, que no es político, que no miente, que se deja engañar como un niño, que cree más fácil que los burros vuelen que los hombres mientan y que sólo muestra su valor en los momentos precisos, diga usted que ese hombre se ha educado en el mar."

Ahora tiene explicación cuando le ocurre al personal de la marina mercante, ¿Es mal de origen?

M. M.

REFORMAS SOCIALES

Obreros sin blusa.

Digase cuanto se quiera por esos constantes plañideros que no encuentran en su casa nada de su agrado, ni virtud que aplaudir, ni costumbre que encomiar, ni leyes oportunas, ni tendencias mercedoras de aplausos, España ha entrado de lleno en el gran camino de las reformas sociales desde hace más de diez años. Muchos se empeñan en que todo marcha con retraso; pero, á los que tal afirman, se les puede preguntar si España ha disfrutado de largas épocas de reposo exterior é interior, y si esos presuntos lustros de tranquilidad se han desizado para los españoles en capana holganza y pereoso abandono.

España no ha tenido un solo quinquenio en su historia para descansar siquiera de su azarosa y guerrera existencia. Sólo el hecho de vivir como nación independiente en el siglo xx, acusa á la raza hispánica una asombrosa vitalidad interna y un vigor extraordinario en sus elementos componentes. Sí, admirable.

La misma situación geográfica de España, tan prominente, tan escogida, tal vez haya sido la causa de la ambición de todos los restantes pueblos: la circunstancia de ser el único puerto de comunicación, ó por lo menos el más fácil entre los dos continentes que apenas separa el Estrecho, ha motivado el que la lucha haya sido la ocupación obligada en su territorio durante el transcurso de los siglos.

Y esta constancia en el pelear ha penetrado de tal forma en la manera de ser de la raza indígena, que cuando no ha tenido que batirse con el bárbaro, se ha batido con sus propios hermanos y hasta "con su sombra" lucha el buen español cuando no tiene con quien pelear.

Con tales características, en ese ambiente cuasi inevitable, tiene algo de extraño el que las ciencias como las artes hayan permanecido abandonadas?

Hoy España disfruta de paz interior y exterior ¡Dios quiera que dure muchos años! Se ha percatado de la obligación en que está de sacudirse de ese afán secular de la infame lucha y se dispone á trabajar y trabajar de hecho.

Y si por un lado parece inconveniente grande el tener muchas cosas sin comenzar siquiera, por otro quizás sea necesario, pues al iniciar una idea la tiene ya fuera de casa contrastada y la puede implantar en condiciones excelentes y propicias para el éxito.

No se diga que España es vieja y caduca, que marchará tarde y perosamente á donde se dirija; las naciones tienen sólo de permanente su personalidad jurídica,

su entidad en la vida mundial, pero sus individuos, formando generaciones, se suceden y cambian. La España de hoy tiene un grado de conciencia de su deber, que no puede compararse al de generaciones muy próximas. Estudios ayer desconocidos, son hoy patrimonio hasta de la gran masa del pueblo; ocupaciones que nuestros abuelos consideraban como impropias de las clases medias son objeto de estudio y desarrollo por la aristocracia.

Y si ayer podía decir un español "no me ocupo de nada", hoy son contados los que se deciden á manifestarlo en público, pues, aunque solo sea en pensamientos, todos se muestran ocupados en algo. Declarar la personal holganza, causa vergüenza... Y esto es un síntoma por demás halagüeño.

En el propio Madrid existe no uno, varios círculos de jóvenes que, cada cual dentro de la esfera de sus aficiones, sin descanso, estudian y trabajan por avanzar con ímpetu, con el sano afán de ponerse al lado de naciones más afortunadas por haber disfrutado de la paz, ambiente indispensable para el estudio amplio y eficaz, y en revistas literarias, sociales y puramente científicas; en Ateneos, Escuelas ó Círculos, exponen la última palabra de lo que fuera de casa se advierte y de lo que dentro de casa se cosecha, que es más de lo que comunmente se cree.

Con estos elementos sanos, vigorosos, con el nobilísimo afán del trabajo y del progreso por norma, a buen seguro que la nación avanzará en breve plazo lo que, por causas históricas, no pudo hasta ahora adelantar.

Por lo que respecta á los estudios sociales, á pensamientos altamente humanitarios, puestos ya en práctica, España, y Madrid muy especialmente, no descansa un solo día. Hay algo aún en embrión; pero el ansia de llegar es grande, y, queriéndose llegar, se llega, pese á los pesimistas de oficio, los encargados de corromper las oraciones á los buenos patriotas, que en silencio laboran por su patria, soñando con su España, grande siempre en sus días de gloria como en los de pesadumbre y malandanza.

Otro día demostre cosas algo de lo que dejamos apuntado.

F. S. M.

ACCIÓN MERITORIA

La Dirección general de Carabineros ha dirigido la siguiente honrosa comunicación, por un acto meritorio realizado por un sargento y un cabo de Carabineros, que se citan:

"Vista la comunicación núm. 136, que con fecha 24 de los corrientes ha dirigido V. S. á mi autoridad, participándome el desinteresado y correcto proceder del cabo y carabiniere de esa Comandancia, Pablo Itaposo Simón y Gabriel Villegas Martínez, me complazco en manifestar á V. S., para que á su vez lo haga al cabo y carabiniere citados, el agrado con que he visto su loable acción al no admitir, como premio á sus valiosos servicios, sobre todo al tan importante prestado por el carabiniere Villegas, la recompensa pecuniaria que la Compañía del Ferrocarril de Málaga á Torre del Mar les ofrecía, por conducto del jefe de movimiento de dicha Empresa; encargando á V. S. les dé las gracias en mi nombre, con las correspondientes laudatorias anotaciones en sus filaciones por este nuevo rasgo, que revela, á más de la abnegación y valor que demostró el carabiniere Villegas evitando el descarrilamiento del tren, la delicadeza y digna conducta que posteriormente al hecho de referencia han observado el cabo y carabiniere citados, á cuya acción se dará oportunamente la debida publicidad, para satisfacción de los interesados y estímulo de la fuerza del Cuerpo."

CARABINEROS

Un ruego al Director del Cuerpo.

En el ejército, siempre que un jefe ó oficial desempeña alguna comisión que le hace salir de su habitual residencia cierto número de kilómetros, disfruta de indemnización con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de ellas trata; mas existe un Cuerpo, en el que, no obstante ser armado y pertenecer al Ejército como los demás, según dice la ley constitutiva, sus jefes y oficiales no gozan de gratificación alguna cuando desempeñan determinada comisión; este Cuerpo, es el de Carabineros y la comisión por la cual no perciben gratificación al desempeñarla, es la de instruir diligencias privativas.

De modo, que siendo como es una comisión judicial la instrucción de esa clase de diligencias no se tiene, al desempeñarla, derecho á indemnización, y en cambio si las que se instruyen tienen otro carácter cualquiera que no sea el de privativas del Cuerpo, se disfruta la gratificación á que el Reglamento da derecho. ¿Puede darse mayor anomalía? ¿con qué razón, cual es el fundamento para que una comisión de carácter judicial de derecho á indemnización y única y exclusivamente la privativa no lo de?

¿Queríamos nosotros convencernos de que debe ser así, hallar el motivo en que pueda fundarse tal anomalía, mas no lo encontramos; porque si las demás comisiones judiciales dan derecho al percibo de una gratificación por el mayor gasto que siempre supone el estar uno ó más días fuera de su residencia, la comisión á que nos venimos refiriendo debe darle también, cuando hace salir fuera de esa residencia, cosa muy frecuente en ellas, y mucho más teniendo en cuenta que es tan judicial como las otras, puesto que muchas veces el comisionado se constituye en juez instructor.

Una vez más repetimos que no vemos la razón de que esas comisiones dejen de dar derecho á indemnización, y aún decimos más; creemos que hay más motivos para que sean indemnizables que las otras. La razón de nuestro aserto es la siguiente:

La manera especial del servicio del Cuerpo y las condiciones de rapidez, prontitud, etcétera, que la instrucción de un expediente pri-

vativo exige, supone mucho mayor trabajo, más grande fatiga, que la de otro expediente cualquiera; y esta mayor fatiga, éste más grande trabajo, debe en nuestra humilde opinión ser recompensado; y qué menor recompensa puede dársele, que la de pagar en parte á quien la desempeña el mayor gasto que le supone, el tener, que estar uno ó varios días fuera de su casa.

Por todo lo dicho rogamos al general Oshando, á quien tanto debe el Cuerpo de carabineros por lo mucho bueno que durante su mando en él ha hecho, que busque el medio de declarar indemnizable esa comisión, pues quizá pudiera encontrar en el presupuesto partida á que aplicarlas, que pudiera ser la misma á que se aplican las otras comisiones judiciales; mas si esto no fuera posible actualmente, como los presupuestos comenzarán pronto á confeccionarse consiguiese en ellas cantidad para lo que le pedimos y entretanto podría ordenar se satisficieran del fondo de entretenimiento.

Dado lo dispuesto que dicho general está siempre, cuando de hacer bien á sus subordinados se trata, confiamos en que nuestro ruego será oído y que tendremos la satisfacción de que esos oficiales comisionados vean satisfechas sus justas y legítimas aspiraciones, ya que al presente ni aun de una pequeña gratificación para papel, disfrutaa.

Situación de los vapores

DE LA

Compañía Trasatlántica.

"Reina María Cristina" salió el 20 de Febrero de Habana para Coruña.
"Alfonso XIII" salió el 21 de Febrero de Coruña para Habana.
"Alfonso XII" llegó el 21 de Febrero á Cádiz de Santander.
"Montevideo" salió el 23 de Febrero de Veracruz para Habana.
"Montserrat" llegó el 22 de Febrero á Nápoles de Barcelona.
"Buenos Aires" salió el 29 de Febrero de Málaga para Cádiz.
"Antonio López" salió el 19 de Febrero de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.
"Manuel Calvo" salió el 20 de Febrero de Puerto Rico para Las Palmas.
"Alicante" salió el 10 de Febrero de Suez para Colombo.
"Isla de Panay" salió el 18 de Febrero de Manila para Singapur.
"C. López y López" llegó el 24 de Febrero á Cádiz de Valencia.
"Isla de Luzón" llegó el 26 de Febrero á Barcelona de Valencia.
"León XIII" llegó el 24 de Febrero á Buenos Aires de Montevideo.
"P. de Sarrategui" llegó el 23 de Febrero á Barcelona de Cádiz.
"M. L. Villaverde" salió el 27 de Febrero de Santa Cruz de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.
"San Francisco" salió el 25 de Febrero de Fernando Poo para Las Palmas.
"J. del Piñero" en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger.
"Larache" salió el 27 de Febrero de Bilbao para Santander.
"Mogador" llegó el 1 de Febrero á Cádiz de San Esteban de Pravia.
"Cataluña", "Ciudad de Cádiz", "Rabat" y "San Ignacio de Loyola", en Cádiz.

EL PROYECTO

DE

Comunicaciones marítimas.

El presidente del Centro Comercial Hispano-marroquí, D. Eduardo Saavedra, á nombre de todos los Centros análogos de España y Africa, ha presentado á la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen en el proyecto de Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas un notable informe acerca de las modificaciones que debe comprender dicho proyecto de ley para mejor responder á las necesidades que se proponen remediar.

Las modificaciones y enmiendas más importantes que propone son las siguientes: "El art. 5.º debería quedar redactado así:

Queda suprimido el impuesto de transporte marítimo al embarque de los productos nacionales á su exportación en tráfico directo ó indirecto, ó en transbordo en buques españoles, como también el desembarque de los productos procedentes del Norte de Africa y Marruecos.

Asimismo debería figurar en el art. 17 la siguiente cláusula:

Será gratuito el transporte de los productos u objetos destinados á los Museos comerciales españoles ó Exposiciones creadas por Cámaras ó Centros oficiales; como también será gratuito el pasaje de las Comisiones nombradas por alguno de referidos Centros, para recoger dichos productos ó para realizar estudios de interés nacional.

También deberá adicionarse al art. 17 las cláusulas que siguen:

Los precios del pasaje entre los puertos de España, Norte de Africa y Marruecos deberán ser ajustados, si no pueden ser inferiores, á las tarifas que rigen en las líneas extranjeras, con la de locación correspondiente.

Al apartado d) del propio art. 17, debería agregarse lo siguiente:

El concesionario ó concesionarios deberán nombrar representantes ó consignatarios de sus buques ó subditos españoles establecidos en los puertos extranjeros de ruta, y sólo á falta de éstos ó de personal idóneo para el caso, podrá concederse la referida consignación á los subditos de otras naciones.

De cuantioso apartado c) del art. 17, que trata de las tarifas de máxima percepción aprobadas por el Gobierno, debería hacerse constar lo siguiente:

Que las tarifas de fletes entre España, posesiones del Norte de Africa, Marruecos, Río del Oro y viceversa, sean más bajas que las que aplican las líneas extranjeras ó cuando menos que no puedan en ningún caso ser más elevadas.

Al apartado d) del repetido art. 17, deberían agregarse las siguientes párrafos: "En nuevas posesiones del Norte de Africa y en Marruecos, se dará preferencia á las casas españolas para el embarque de la carga con destino á España.

Todos los buques que con bandera nacional se dediquen al tráfico entre España, Marruecos y Norte de Africa en líneas regulares, fijas, ó periódicas á voluntad del armador, tendrán derecho á atracar en los muelles ó anclajes de los puertos españoles."

Ladislava Holkuska

La celebrada mezzo soprano cuyo nombre encabeza estas líneas, ha tenido el alto honor de ser recibida por S. A. R. la infanta Isabel, ante la que dió una nueva prueba de sus hermosas facultades cantando la romanza *Ah si j'etais toi* y dos canciones rusas.

S. A. le dedicó grandes elogios, le deseó muchos triunfos en su carrera artística y le regaló como recuerdo suyo un rico camafeo y un retrato con expresiva dedicación.

DIARIO OFICIAL

Caballería

Ascensos.—Coronel: D. Gregorio Prieto. Teniente coronel: D. Manuel Fernández. Comandante: D. Juan Robles. Capitanes: D. Emilio Peña y D. Alfredo Cifrián.

Artillería

Ascensos.—Coroneles: D. Ricardo Pozo y D. Ramón Monterde. Tenientes coroneles: D. José Rodríguez y D. Martín Valderrama. Comandantes: D. Rafael Llinas y don José Alvarogonzález. Capitanes: D. José Vallier y D. Ignacio Marelló.

Ingenieros

Ascensos.—Coronel: D. Pedro Vives. Teniente coronel: D. Ramiro Ortiz de Zárate. Comandantes: D. Juan Carrera, D. Victoriano García San Miguel y D. Vicente Maril. Capitanes: D. Victor San Martín y don José Velasco.

Oscilaciones oceánicas.

A menudo se comparan las olas á colinas ó á montañas, es indudablemente un efecto de imaginación. Es preciso creer que las oscilaciones del Océano no dan casi nunca un desnivel mayor de 30 metros desde la base á la cresta de la ola.

Un capitán muy experimentado en la navegación trasatlántica, M. Kiddle, en toda su larga carrera no ha observado más que algunas, muy pocas, de 21 metros, siendo la altura más frecuente de las olas gigantes, de 15 á 18 metros como máximo.

Es preciso sin embargo estar muy preparado para resistir el formidable embate de estas olas extraordinarias cuando el barco tiene la desgracia de tropezar con ellas. Estas olas aisladas avanzando sobre el barco como una inmensa muralla de agua son las más temibles.

Hace veinte años, el "Maryland" encontró una durante un ciclón. Tenía una altura que alcanzaba á la primera verga. Barró la pasarela, el puesto del vigía, la timonera, los botes, excepto uno. Todos los instrumentos náuticos, brújulas, mapas, etc. Pasaron por lo alto de á bordo y las 300 cabezas de ganado vivo que conducía el barco desaparecieron.

El capitán, el contramaestre y el cocinero, resultaron muertos, y el segundo de á bordo, gravemente herido; y jocosamente un mamparo del puesto del vigía resistió el choque y sobre él quedó clavado un ejemplar arrollado del mapa de practicaje del servicio hidrográfico del norte del Atlántico, gracias al cual, dicho segundo oficial consiguió conducir el barco lleno de averías á Delaware-Breakwater.

Hace tres años el vapor de la matrícula de Amberes "Vaderland" fué asaltado durante la noche por una ola enorme, que le tumbó de costado, pasó por encima, inundando las cubiertas y produciendo pequeños destrozos.

Algunos años antes, el vapor "Rhyland", fué alcanzado por otra ola enorme de igual clase. El origen del fenómeno puede atribuirse á la acción continua de los vientos y de las corrientes, y alguna vez á erupciones volcánicas submarinas.

Tales fenómenos marítimos constituyen el origen de muchos siniestros fortuitos. Son excepcionales, es verdad, pero son tanto más temibles cuanto cogen desprevenido al navegante, que generalmente es impotente para luchar contra ellos.—I.

Enseñanzas geográficas.

Como prueba de la importancia y universalidad que han alcanzado los estudios geográficos, se advuce el afán que hay en resolver la cuestión referente al lugar que corresponde á la Geografía en la educación y en la enseñanza, siendo este el tema predilecto en las Sociedades y en las publicaciones geográficas de todo el mundo.

Existe ya criterio casi unánime en cuanto al concepto y alcance de la Geografía; pero aun hay cierta confusión ó incertidumbre en lo que se refiere al lugar y modo de enseñarla. La mayor parte de los profesores que explican Geografía saben que esta ciencia es algo más y muy distinto de lo que resulta de los programas oficiales y libros de texto en uso; pero al intentar la reforma toman rumbos diferentes, de acuerdo con la especialidad á que se dedican.

Don sus preferencias á la Geografía física, considerándola como fundamental, otros hacen prevalecer el aspecto político, social ó económico; y así resulta, que ni unos ni otros enseñan la Geografía en su total concepto científico.

Si se quiere resolver el problema hay que prescindir por completo de semejantes clasificaciones, porque la Geografía no es una ciencia, abarca los principios elementales de casi todos los conocimientos humanos, es la síntesis, desde un punto de vista especial, de cuanto las demás ciencias consideran aislada ó parcialmente, y tiene por esto mismo, un valor educativo excepcional.

Davis, el ilustre profesor de la Universidad de Harvard, que dirige en los Estados Unidos el movimiento para elaborar y sintetizar la Geografía moderna, presenta á esta ciencia como un conjunto de acciones y reacciones de los seres organiza-

dos frente á frente ó en relación con el medio inorgánico.

Nada importa que la Geografía tome de otras ciencias los métodos y aun la propia substancia; su individualidad consiste en que estudia hechos del dominio ó común, y se sirve de procedimientos generales con un punto de vista especial para alcanzar un fin propio, exclusivo, un objeto también especial.

¿Cuál es ese punto de vista? La relación entre la Tierra y el Hombre. En éste y en aquella se ocupan muchas ciencias; pero en la relación entre una y otro, solamente la Geografía. Para los geógrafos los fenómenos naturales no tienen valor sino en cuanto se consideran como elementos del medio que condiciona su vida.

Por consiguiente, hay que dar á la Geografía mayor lugar en la enseñanza primaria ó elemental, y en la secundaria de los Institutos. Y, como complemento, fundar ó establecer Academias de Geografía, que den el tono á los estudios y á las investigaciones referentes á esta ciencia; cuya misión no debe ser otra que la de procurar se establezcan Cátedras de Geografía en el mayor número posible de Centros superiores de enseñanza.

Coinciden también los geógrafos de nuestro tiempo en la necesidad de cualificar los estudios ó trabajos de Geografía con objeto de ver y observar, en primer término, comparar después, y por último, generalizar. De aquí la importancia que se concede á las excursiones geográficas tan generalizadas en las principales naciones de Europa y América.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Aumentan la indignación y las protestas como motivo de los últimos crímenes terroristas, evidenciando la continuidad de tales sucesos que Barcelona, desde hace tiempo, está tristemente condenada á vivir en perpetua alarma, siendo muy de lamentar que tantos residentes en esta hermosísima población se vean privados de la seguridad personal y el arbitrio de esos incógnitos miserables que tan crudamente asesinan con metralla á la tranquila é indefensa multitud. No creo yo que deba por esto censurarse tan rudamente á las autoridades, que hacen todo lo posible por evitarlo y tienen á la Guardia civil, Guardia municipal, Policía, Urbanos, etc., etc. en servicio permanente, y no hay duda que tendrán marcadísimo interés en que por todos conceptos cese este desgraciado estado en que nos encontramos, con perjuicios grandísimos para el primer puerto español y la ciudad eminentemente industrial y mercantil.

Los heridos en la explosión de la calle Cadells continúan mejorando afortunadamente. La Tribuna ha ofrecido un premio de 100.000 pesetas á la persona que suministre datos suficientes para llegar al descubrimiento de los autores de los atentados; pero, á pesar de ello, el estimado colega á la recibido hasta hoy revelación alguna que pueda conducir al fin que se desea.

Zuma.

Ecos varios

De Fomento.

El ministro de Fomento se muestra muy satisfecho de su viaje á Sevilla y Cádiz.

Ha manifestado que el Ayuntamiento y la Diputación de Lérida le han telegrafiado diciendo que le han nombrado hijo adoptivo de aquella provincia.

El viernes enviará el Sr. Besada varios decretos á la Junta del Rey.

El general Sr. Martiñegui ha conferenciado hoy con el ministro de Fomento acerca de los ferrocarriles estratégicos.

El viaje del Sr. Maura

Rectificando las noticias en que se asegura que el Sr. Maura no está en Bilbao; el ministro de la Gobernación ha insistido hoy nuevamente en que el presidente del Consejo se encuentra en la citada capital.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Marcas de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares: el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Garrillo y Ojeda, con destino en el Ministerio de la Guerra.

Elitado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873.

Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

Espectáculos para hoy.

Real.—A las ocho.—La Walkiria.
Español.—A las nueve.—El crimen de ayer.
A las cuatro y media.—Marta del Carmen.
Comedia.—A las nueve.—Baffes.
A las cuatro y media.—Baffes.
Princesa.—A las nueve.—El mirlo y Señora Ana.
A las cinco.—Señora Ana.—El mirlo.
Lara.—A las nueve y media.—La robotica.—El inerte porvenir.
A las cuatro y media.—Los intereses creados y Bodas de plata.
Apollo.—A las ocho y tres cuartos.—Bohemios.—El género infimo y dactilas Iris Andree (despedida).—El amor en solfa.
A las cuatro y media.—Viemo en popa y dactilas Iris Andree (despedida).—El género infimo.—El amor en solfa.
Zarzuela.—No hay función hasta el miércoles.
Eslava.—A las nueve.—La alegre trompetería.—El quinto pelao.
A las cuatro.—El organista de Mostoles.—La alegre trompetería.—El quinto pelao.
Comico.—A las ocho.—Alma de Dios Camino de flores.—Alma de Dios.
A las cuatro.—La noche de reyes.—El chico de la portera.—El señorito.
Martin.—A las cuatro.—Entre naranjos.—El primer reserva.—La barraca del Turia.—Los niños Horrores.—La noche del Diluvio.—Los niños Horrores.—Entre naranjos.

Teatros

Gran Teatro.

Quando termine la temporada de bailes... Cuando termine la temporada de bailes...

El espectáculo se dividirá en cinco secciones... El espectáculo se dividirá en cinco secciones...

La butaca costará treinta céntimos por sección... La butaca costará treinta céntimos por sección...

Más adelante publicaremos la lista completa de la compañía... Más adelante publicaremos la lista completa de la compañía...

Princesa.

Las jueves de moda prometen estar brillantísimos... Las jueves de moda prometen estar brillantísimos...

CUENTO

RECONCILIACIÓN

Quando se separaron aquellos seres, ella se inclinó llorando... Quando se separaron aquellos seres, ella se inclinó llorando...

No encontraron otra solución: la incompatibilidad de sus caracteres... No encontraron otra solución: la incompatibilidad de sus caracteres...

Julia era de un temperamento activo y dominante... Julia era de un temperamento activo y dominante...

Sañe Dios el trabajo que esto le costó a él... Sañe Dios el trabajo que esto le costó a él...

Sugestionado por aquel suceso, al atardecer de un día... Sugestionado por aquel suceso, al atardecer de un día...

Recordó antiguos idilios, preludio de sus amores... Recordó antiguos idilios, preludio de sus amores...

Engolfado en aquel mar de ideas iba andando sin darse cuenta... Engolfado en aquel mar de ideas iba andando sin darse cuenta...

Estaba delante de un café y en él entró dispuesto a buscar... Estaba delante de un café y en él entró dispuesto a buscar...

Llegó al parque. Todo él estaba desierto... Llegó al parque. Todo él estaba desierto...

Rendido, dejó caer pesadamente sobre un banco... Rendido, dejó caer pesadamente sobre un banco...

El rodar de un coche le sacó de su letargo... El rodar de un coche le sacó de su letargo...

—¿Julia?

—Manuel

—¿Cómo estás?

—Ya me vas.

—¿Qué has sido de ti, durante nuestra separación?

—He arrastrado una vida llena de penalidades, trabajando para comer... He arrastrado una vida llena de penalidades, trabajando para comer...

—¿Qué has sido de ti, durante nuestra separación?

—¿Quiéres hacerme un favor?

—¿No he de querer!

—Ven conmigo a casa.

—¿Qué significa?— preguntó.

—Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

Con la mejor intención del mundo, toda vez que nuestro más vehemente deseo es que Cuba represente el papel que se merece en el torneo internacional...

En los Estados Unidos de América, que en deportes nos sirven de norma, en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia esas invitaciones se traspasan a uno de los "Clubs" más importantes...

En España, aunque floreciente el "yachting" (la mayor parte de los barcos de regata son de construcción nacional) gracias a la generosa iniciativa y a la eficaz protección que le dispensa su augusto rey D. Alfonso XIII...

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

—¿Que significa?— preguntó.

—¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia... ¿Que creyéndote muerto lo conservaba como una sagrada reliquia...

—¿Era el suyo?

licencia que se halla disfrutando el primer teniente D. Franco Esbert.

Se aprueba cambio de destino de los primeros tenientes D. José Mesquero y D. José Fernández.

Se concede traslado en concepto de ordenanza a los carabineros Antonio Pestino, Ignacio González, Juan López y Pedro Conde.

Se dispone que el sargento Amador Pérez, quede prestando sus servicios en los Colegios del Cuerpo.

Se dan las gracias en nombre de S. E. al cabo Pablo Raposo y carabinero Gabriel Villegas por haberse negado a admitir una recompensa pecuniaria que les ofrecía la compañía del ferrocarril de Málaga a Torre del Mar.

Ascensos.—En la de Caballería: a Comandante, D. José Domínguez y a Capitán, D. Enrique Pérez.

Reserva gratuita.—Se concede el ingreso en la de sanidad militar a los soldados D. José Martínez, D. Ricardo Gandino y D. Enrique de los Arcos.

Reenganches.—Atlas con premio de los sargentos de Artillería Arturo Pueyo, Ángel Aparicio, Antonio Bonet y Antonio Mesquero; en Caballería, se amortiza la baja producida por D. Macario Juan; y en Ingenieros han sido clasificados los sargentos Antón López, Ataulfo Martínez, Gregorio Gómez, José Martínez, Francisco Quero, Emilio Jiménez, Leoncio López, Mariano García, Leopoldo Fernández.

Vacantes.—Se publica una plaza de maestro siller en el quinto Regimiento de Ingenieros, dotada con 1.000 pesetas. Las solicitudes se dirijan al jefe del Cuerpo antes del día 20 del actual.

La Gaceta

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que los Gobernadores civiles den inmediato conocimiento a los Alcaldes, Juntas e Inspecciones de Sanidad y a las demás entidades a quienes afecte, de la Real orden reglamentando el servicio de Higiene de la prostitución.

Administración central: Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Febrero último.

Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gobernación.—Inspección general de sanidad militar.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las provincias de España durante el mes de Febrero de 1907.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Resolviendo una consulta acerca de si es facultad de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería autorizar para la constitución de sindicatos agrícolas a las Sociedades o personas que lo soliciten.

Noticias Generales

Quando, del viernes al sábado, está en Madrid los generales Marina y Aldave, se reunirán con el marqués de Estella y el general Martiñegui bajo la presidencia del Rey, para determinar si procede convertir las guarniciones de Ceuta y Melilla en divisiones constitutivas de un Cuerpo de ejército cuyo mando tendría, probablemente, el actual capitán general de Cataluña.

Se encuentra en Madrid nuestro compañero en la prensa D. Benigno Varela, que se halla de paso para Canarias, donde cumplirá la pena que se le ha impuesto como comantación de la que sufría en Zaragoza.

El término medio del cambio de francos en el mes de Febrero ha sido el de 1490 por ciento.

Se ha recibido el beneplácito del Gobierno sueco para el nombramiento del actual consejero de la embajada de S. M. en Viena, señor D. José Caro y Saecheny, como ministro plenipotenciario en Estocolmo.

Ayer se verificó en toda la Península el acto de la declaración de soldados del reemplazo del año actual.

La disposición referente a los locales de los cinematógrafos que han de cerrarse por falta de las condiciones exigidas por el último decreto, es lo más probable que no se haga pública hasta después de Carnaval.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE 15 PESETAS CAMISERIA VARONA 27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA) MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21 Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid Teléfono 1.647

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores. Información sobre efectos o valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado a conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, a toda clase de emisiones públicas o particulares. Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos o pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones o de otros valores que a ellos tengan opción. Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y a plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio. Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista... 1 por 100. A tres meses fecha... 2. A seis meses fecha... 2 1/2. A un año... 3. Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde. Horas de despacho: de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS DE BOTTIGLIANO VELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la catatía y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde. Se remiten a provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS DE AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres. La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

79 Folleto de EL DIA

AVENTURAS

Robinson Crusoe

Y que quizás tendrían virtudes que ignoraba: en este número busqué el cazabe, harina basta de América, hecha con la raíz de la yuca, con el cual los indios hacen una especie de pan, y me fué imposible encontrarle. Vi hermosas plantas de aloe, cuyo uso no conocía entonces, y muchas cañas de azúcar silvestre que el cultivo no había perfeccionado. Por aquel día me contenté con esos descubrimientos, y resolví mi imaginación, buscando como podría saber las virtudes y bondad de aquellas plantas; pero nada adelanté con mis reflexiones porque

había observado poco la vegetación durante mi estancia en el Brasil para que me pudiese guiar en mis investigaciones. Al siguiente día, 16 de Julio, tomé el mismo camino; y habiendo avanzado un poco más la vispera, vi que el arroyo y las praderas no se extendían por aquel lado, y que la campiña empezaba a ser más poblada de árboles. Encontré diferentes especies de frutos, especialmente melones, en abundancia, grandes cepas entrelazadas con los árboles, de las cuales pendían muy hermosos y maduros racimos. Estaba encantado y sorprendido: pero como ya tenía alguna experiencia, comí de aquella fruta con moderación, pues recordaba haber visto en África morir muchos indios de calenturas y disentería por comer de ese tipo. Encontré también un excelente medio con respecto a esa fruta: la secaba al sol para conservarla, siendo una provisión sana y agradable los meses del año en que no la había fresca. Pasé toda la tarde en aquel sitio, y no volví a mi habitación; por la vez primera determiné no acostarme dentro de mi recinto. Habiéndome hecho de noche, tuve que recurrir a mi antigua idea: me subí a un árbol, y me dormí profundamente, pero al otro día proseguí mi reconocimiento, andando por espacio de cuatro

millas, tanto que pude juzgar por la extensión de la llanura que me dirigía hacia el Norte: mi vista se limitaba delante de mí al Sur por elevadas colinas. Al fin de esta excursión me encontré en un terreno descubierta, que parecía inclinarse hacia el Oeste, mientras que un arroyuelo salía serpenteando de una vecina colina y dirigía su curso en sentido opuesto, es decir, hacia el Este. Toda aquella comarca parecía tan fresca, tan verde y tan florida, que se la hubiera podido tomar por un jardín cultivado con cuidado en tiempo de primavera. Internéme en aquel delicioso valle, contentándome con una especie de placer, mezclando al propio tiempo de tristes pensamientos. Todo esto, me decía, es mío; soy rey y señor de este país, con derechos incontestables, y con la facultad de transmitirlos, como lo haría un lord inglés, a mis herederos, si me hallase en Inglaterra. Vi multitud de cocoteros, naranjos y limoneros, todos ellos silvestres, los cuales no eran muy poco fruto, a lo menos durante aquella estación. Cogi también algunas cidras, las cuales, no solamente me parecían que tenían un gusto agradable, sino que al mismo tiempo eran muy sanas; en su consecuencia, mezclé el zumo con agua, con lo cual hice una bebida sumamente refrescante y saludable.

traté de coger de aquellas frutas y llevarmelas a mi morada, con objeto de tener provisión para la estación lluviosa que se aproximaba. Hice, pues un gran montón de uvas, luego otro más pequeño, y finalmente otro de cidras y limones juntamente; enseguida tomé un poco de cada montón, y me encaminé a mi retiro, resuelto a volver con un saco para transportar el resto. Después de tres días de ausencia, entré en mi casa (así llamaba a mi caverna) y a mi tienda; pero antes de mi vuelta, las uvas, demasiado maduras, se echaron enteramente a perder, en términos, que no pude comer ni un solo racimo: las cidras se habían conservado en muy buen estado, pero desgraciadamente había pocas. El siguiente día, que era 19, volví con dos pequeños sacos que había hecho a buscar mi recolección. Quedé sorprendido al ver los racimos, la visperas tan apetecibles y hermosos, y en aquel momento echados a perder, esparcidos por el suelo y comidos la mayor parte. Calculé que habría cerca algunos animales silvestres que habrían hecho aquel estrago; pero ignoraba a que especie podían pertenecer. Mientras tanto, viéndome en la alternativa de dejar la fruta abandonada ó llevarmela en el saco, y que en un caso, como había de ir apretada se aplastaría, y en el

otro se destruiría completamente, escogí otro medio: arranqué una gran cantidad de racimos y los colgué de las ramas de los árboles, con el objeto de que el sol los secase; con respecto a los limones y cidras, me llevé tantas como peso pudieran resistir mis espaldas. A la vuelta de aquel pequeño viaje, me llenó de admiración la fecundidad del valle, su hermosa situación al abrigo de las tempestades, cerca del río y del bosque; y concluí finalmente diciendo que el lugar donde había fijado mi habitación, era sin contradicción el peor de toda la isla. Desde luego pensé mudarme y escoger, si era posible, en aquel terreno fértil y maravilloso, un lugar en el cual me fortificaría como había hecho con el que estaba establecido. Ese proyecto rodó largo tiempo por mi imaginación, y me preocupaba tanto más, cuanto que el sitio tenía muchas ventajas. Más considerando las cosas desde más cerca, reflexioné que mi antigua morada estaba a la orilla del mar, a dondela suerte podría conducir algunos desgraciados naufragos como yo, y que pesar de las pocas probabilidades que había de que sucediese, retirarme a los bosques y a las montañas era prolongar mi cautiverio y renunciar a todos los medios de libertad. A despecho de mi decisión, pasé casi

GAYETANO DEL PINO

UCESOR E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Leubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladies

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONOHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.

Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERS)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio e Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE Y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio o industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores. Plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí se da encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 80, BARCELONA

ANUNCIOS

Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN

San Vicente, 13; teléfono 1.437. Madrid. Pedir tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Montón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan. De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precio del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intensa, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Factendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G Carite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expedienturas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,1
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				